 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: GO-F-118
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

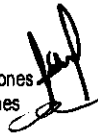
El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS JURIDICAS PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA EL GRUPO DE CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"*, se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por el (la) **Director(a) de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional** del 08 de enero de 2026, mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **EDNA ROCIO GOMEZ BUITRAGO**, cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

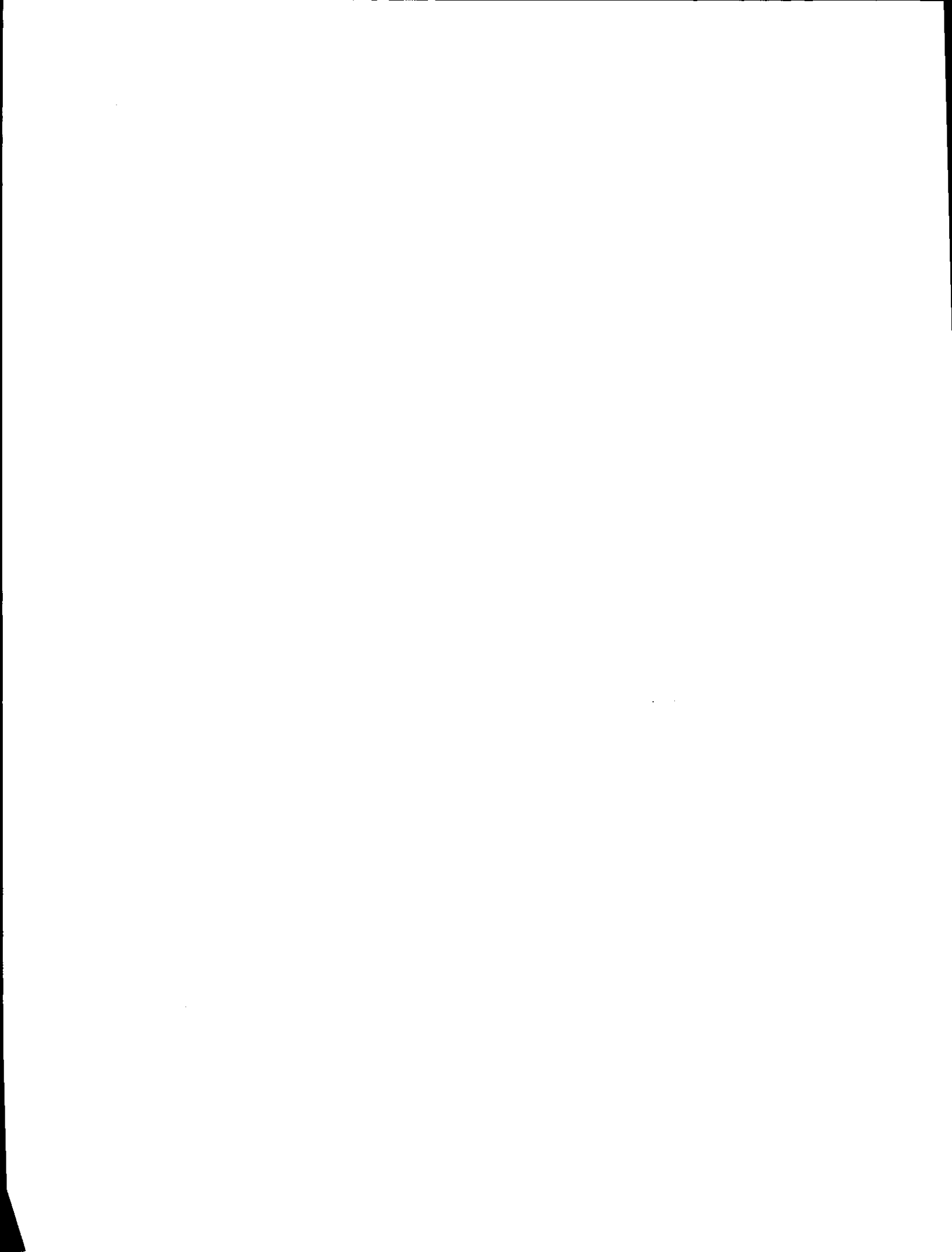
Se expide el **15 ENE 2026**


ORIGINAL FIRMADO
NORA ESMERALDA CARRERO MILLAN
 Directora Administrativa

Revisó: Abogado(a) Dirección Administrativa
 Revisó: Daniela María Castaño García – Coordinadora Grupo Adquisiciones
 Elaboró: Juan Manuel Valderrama Cumbe– Abogado Grupo Adquisiciones




Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
 no está autorizado su reproducción total o parcial



 Defensa	FORMATO	Página 1 de 2
		Código: GO-F-120
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)

Objeto a Contratar: Prestación de servicios profesionales en ciencias jurídicas para apoyar la estructuración, seguimiento, ejecución y liquidación de los procesos que adelanta el Grupo de Convenios de la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional.

I. INFORMACIÓN PERSONAL


NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD
EDNA ROCIO BUITRAGO GOMEZ	CC 1.049.632.014 Tunja

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD	TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	MATRÍCULA O TP
Pregrado	Abogada		11/12/2015	
Postgrado	Especialista En Contratación Estatal Y Su Gestión		21/03/2018	

III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. MESES	No. Días
EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PUENTE ARANDA	07/05/2024	31/12/2024	7	9
EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	05/02/2024	03/05/2024	2	28
	05/06/2023	31/12/2023	6	26
	08/02/2023	31/05/2023	3	23
EJÉRCITO NACIONAL - INSPECCIÓN GENERAL	01/02/2022	31/12/2022	10	30
EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL	22/01/2021	21/12/2021	11	0
	15/01/2020	15/12/2020	22	0
	01/02/2019	31/12/2019	10	30
	15/01/2018	30/11/2018	11	15
	31/01/2017	31/12/2017	11	0
	05/08/2016	31/12/2016	5	26

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 2
		Código: GO-F-120
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE TUNJA	06/04/2015	09/11/2015	7	3
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE TUNJA	09/03/2015	28/03/2015	0	19
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE TUNJA	14/01/2015	08/03/2015	2	22

TOTAL, EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

En cuanto a la experiencia profesional se evidencia la acreditación de 114 meses y 7 días


De los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de la señora **EDNA ROCIO BUITRAGO GOMEZ**, una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales

Esta constancia se expide, a los **ENE 2026**

CAROLINA MOYANO FORERO
DIRECCION DE CONTRATACION ESTATAL

Proyectó: EDNA ROCIO BUITRAGO GOMEZ - Abogada Grupo de Convenios.



 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de conformidad con los Manuales Especificos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General:

- No existe personal de planta para encargarse de esas actividades.
- Que existe personal de planta, pero no es suficiente y se requiere un apoyo externo
- No existe personal con la experticia o conocimiento especializado.

Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales en ciencias jurídicas para apoyar la estructuración, seguimiento, ejecución y liquidación de los procesos que adelanta El Grupo De Convenios De La Dirección De Contratación Estatal Del Ministerio De Defensa Nacional.
Justificación	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1874 de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones," la Dirección de Contratación Estatal tiene entre sus funciones, entre otras las siguientes:</p> <p>"4. Dirigir el seguimiento a la debida ejecución de la competencia contractual delegada por el Ministro de Defensa Nacional.</p> <p>7. Formular las recomendaciones en materia de Contratación al Sector Defensa Nacional y realizar su difusión.</p> <p>8. Emitir los conceptos que le sean solicitados en las materias de competencia de la dependencia.</p> <p>11. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia."</p> <p>A su vez la Dirección de Contratación estatal para el cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, se encuentra dividido en grupos internos los cuales se encargan de adelantar las funciones asignadas, dentro del cual se encuentra el Grupo de Convenios, teniendo como funciones las siguientes:</p> <p>A. Verificar el cumplimiento de la normatividad y los principios de la contratación estatal en la estructuración y liquidación de los convenios, así como dar cumplimiento al Manual de Contratación y de Convenios.</p>

- B. Adelantar los trámites pertinentes para la liquidación de los convenios, requiriendo a las dependencias o unidades ejecutoras la remisión de la documentación necesaria, así como coordinar lo respectivo con las demás dependencias.
- C. Realizar las recomendaciones y observaciones a los distintos documentos allegados para los convenios, por parte de las dependencias o unidades ejecutoras.
- D. Representar a la Dirección y presentar informes sobre las reuniones, comités y asuntos que le sean encargados.
- E. Participar en las actividades de seguimiento a la debida ejecución de la competencia contractual delegada organizadas por la Dirección.
- F. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del Grupo de Trabajo.

En este contexto, el Grupo de Convenios tiene a su cargo la gestión de los trámites contractuales relacionados con los convenios interadministrativos, interinstitucionales y/o de cooperación que son competencia del señor Ministro de Defensa Nacional o del Secretario General, cuando estos son requeridos por las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General o por las Fuerzas Militares, adicionalmente, lo relativo a convenios con el sector minero-energético. Esta labor contribuye directamente al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y a la efectividad de los derechos e intereses de la administración pública.

Dado el alto volumen de las funciones a cargo del Grupo de Convenios de la Dirección Contratación Estatal, y en atención a que el personal que actualmente se encuentra asignado al Grupo de Convenios no es suficiente para atender todas las necesidades radicadas, se requiere contar con profesionales que coadyuven con la actividad y trámites contractuales y convencionales que se adelantan al interior del Grupo.

Con fundamento en lo expuesto, se requiere del apoyo de profesionales en ciencias jurídicas, que presten sus servicios profesionales especializados en aspectos en materia contractual y todas las actuaciones administrativas derivadas de cada una de las etapas relacionados con los diferentes trámites del Grupo de Convenios de la Dirección de Contratación Estatal.

Nombre del contratista persona natural o persona jurídica

EDNA ROCÍO GÓMEZ BUITRAGO

Formación académica y/o equivalencia de requerir

Abogada y Especialista en Contratación Estatal y su Gestión.

